ENCUESTA SOBRE POLÍTICA DE INTEGRIDAD

Lo invitamos a responder la siguiente encuesta, cuyo propósito es conocer su percepción sobre las estrategias de difusión y divulgación de la Política de Integridad con sus dos componentes: Código de Integridad y los conflictos de interés. Su participación es muy importante, ya que contribuirá a identificar oportunidades de mejora y fortalecer la implementación de esta política en la Entidad.

Autorización de tratamiento de datos personales: Autorizo el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, actualizar y cruzar información propia (Política de prevención de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados, así mismo autorizo al SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación correspondientes a los datos suministrados. Nota: Los datos no podrán ser distribuidos, comercializados, compartidos, suministrados o intercambiados, o realizar actividades en las cuales se vea comprometida la confidencialidad y protección de la información recolectada y poder en cualquier momento solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos del SENA. Todo ello en el marco de la política de tratamiento de datos personal es del SENA y las disposiciones señaladas en la *Ley 1581 de 2012*.

Hola, Victor Julio. Cuando envíe este formulario, el propietario verá su nombre y dirección de correo electrónico.

* Obligatorio

1. Por favor digite su número de identificación sin puntos ni comas. *

7128506

2. Seleccione la Regional a la cuál pertenece *

Regional Boyacá

3. Indique su tiempo de servicio con la Entidad *

2. Seleccione la Regional a la cuál pertenece *

Regional Boyacá

3. Indique su tiempo de servicio con la Entidad *

Entre 0 y 1 año

4. La política de integridad está conformada por: *

- (●) Código de integridad y conflicto de intereses
- ( ) Justicia y solidaridad
- ( ) Real, Potencial e integral

5. Cuál de las siguientes opciones contiene los valores del código de integridad de la Entidad: *

- ( ) a) Respeto, honestidad, compromiso, diligencia, justicia
- ( ) b) Diligencia, justicia, solidaridad, lealtad, servicio al cliente, honestidad y respeto
- ( ) c) Diligencia, solidaridad, lealtad, honestidad, respeto, compromiso y ética
- (●) d) Respeto, honestidad, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad y lealtad

6. Seleccione los medios a través de los cuales conoció el código de integridad - los valores de integridad *

(puede seleccionar más de una opción)

- [ ] a) Inducción o reinducción
- [x] b) Capacitaciones, talleres o videoconferencias
- [x] c) Correos electrónicos o comunicaciones institucionales
- [x] d) Videos institucionales
- [x] e) Página web
- [ ] f) Representantes de integridad a nivel nacional
- [ ] g) Nube SENA
- [ ] h) Venga le Cuento o Sena Informa
- [ ] i) Actividades y otros espacios

7. Considera que los medios utilizados para la difusión del código de integridad son apropiados: *

- (●) Sí
- ( ) No

8. Si su respuesta a la pregunta 7 fue "No", por favor indique el por qué se encuentra en desacuerdo

No Aplica

9. ¿Cuál considera que es el mecanismo, medio o herramienta más apropiada para socializar los valores de integridad, de manera que se perciba o sea evidente su apropiación? *

Considero que los espacios participativos, como talleres, estudios de caso y actividades prácticas, son los me

10. Indique su nivel de apropiación de los valores de integridad, con base en la siguiente puntuación de 1 a 5 (donde 1 es la menor apropiación y 5 mayor apropiación). *

Por apropiación se entiende el grado en que conoce, comprende y pone en práctica los valores de integridad en el desarrollo de sus actividades.

	1	2	3	4	5
Respeto	○	○	○	○	◉
Honestidad	○	○	○	○	◉
Compromiso	○	○	○	○	◉
Diligencia	○	○	○	○	◉
Justicia	○	○	○	○	◉
Solidaridad	○	○	○	○	◉

11. Ha asistido a eventos (capacitaciones, talleres, charlas, mesas de trabajo, entre otros) en donde se haya divulgado información sobre la política de integridad (Código de integridad y conflicto de intereses) *

- (●) Sí
- ( ) No

12. Cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público, se conoce como: *

- ( ) Coima
- (●) Conflicto de interés
- ( ) Lavado de activos

13. ¿Qué es un "conflicto de interés"? *

- ( ) Es el cumplimiento de las promesas que hace el Estado a los ciudadanos frente a la garantía de su seguridad, la prestación eficiente de servicios públicos, la calidad en la planeación e implementación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de cada uno de ellos.
- (●) Situación en la cual los intereses personales o privados de un individuo, especialmente de un servidor público, entran en conflicto o pueden entrar en conflicto con el ejercicio imparcial y objetivo de sus responsabilidades oficiales. En términos simples, esto ocurre cuando los intereses personales directos de un funcionario chocan con el deber de promover el interés general propio de su función pública.

14. Con el fin de analizar si la situación que se enfrenta es un posible conflicto de intereses y gestionarlo adecuadamente, los conflictos pueden clasificarse de tres formas: *

- ( ) Real, Habitual, Ficticio
- ( ) Aparente, Real, Organizacional
- (•) Real, Potencial, Aparente

15. Seleccione los medios a través de los cuales conoció sobre conflictos de intereses (puede seleccionar más de una opción) *

- [x] a) Inducción o reinducción
- [x] b) Capacitaciones, talleres o videoconferencias
- [x] c) Correos electrónicos o comunicaciones institucionales
- [x] d) Videos institucionales
- [ ] e) Página web
- [ ] f) Representantes de integridad a nivel nacional
- [ ] g) Nube SENA
- [x] h) Venga le Cuento o Sena Informa
- [x] i) Actividades y otros espacios

- [x] h) Venga le Cuento o Sena Informa
- [x] i) Actividades y otros espacios

16. Considera que los medios utilizados para la difusión de conflicto de interés son apropiados: *

- (●) Sí
- ( ) No

17. Si su respuesta a la pregunta 16 fue "No", por favor indique el por qué se encuentra en desacuerdo

No Aplica

18. ¿Qué acciones adicionales recomienda para promover la apropiación de la política de integridad (código de integridad y el conflicto de intereses) en el ejercicio de la función pública en nuestra Entidad? *

relacionadas con el ejercicio de la función pública. Asimismo, implementar actividades periódicas que permitan identificar posibles conflictos de intereses, reforzar los canales de orientación y promover una cultura institucional basada en la transparencia, la responsabilidad, la prevención y la aplicación permanente de los valores de integridad.

Enviar

La respuesta se ha enviado.

Gracias por su participación!

Microsoft Forms

¡Prepárese para su propia invitación al evento!

Comenzar ahora →

